

**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**

COMPRA DIRECTA Nº	1199/2019
-------------------	-----------

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA:	09/12/2019
HORA:	14:00

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO SE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	
1	1	<b>SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA HORMIGAS EN PATIO DE JUEGOS.</b>

**LUGAR DE VISITA**

Centro Yumalay, sito en García de Zúñiga 3695, Persona de contacto: Sra. Dolores Rodríguez cel 091 637 969 y Sra. Giovanna Mazzetti cel: 095 117 804, en el horario de 08:00 y 13:00 hs.

**CONSULTAS O ACLARACIONES**

Comunicarse a traves del correo electronico: [montevideo@inau.gub.uy](mailto:montevideo@inau.gub.uy)

**COTIZACION**

Deberá cotizarse unicamente en linea a traves de: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)

Todas las especificaciones deberán estar cargadas en linea, no aceptandose informacion por mail y/o fax

**REQUISITOS**

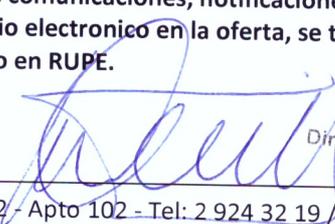
- 1- Obligatorio concurrir al Servicio
- 2- Presentar Certificado vigente expedido por el servicio de salubridad de la IMM (DEC. 23.045 - para empresas de la ciudad de Montevideo).
- 3 - Presentar Certificado vigente expedido por el Dpto. de alimentos y otros higiene ambiental del MSP (DEC. 670/80 y 672/91).
- 4- Indicar si los productos utilizados son tóxicos y si tienen algún tipo de contraindicación.
- 5- Detallar garantía (la cual será un factor decisivo)
- 6- Establecer Plazo de Entrega
- 7- Establecer modalidad de pago Siff: Credito a 60 dias/ Credito a 90 dias, de no establecerse, se tomara por defecto Credito a 90 días.
- 8- En caso de adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nº de Compra directa y Rut de la Empresa en los mismos.

**IMPORTANTE**

En caso de incumplimiento se aplicará el Artículo 64 del T.O.C.A.F.

Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electronico en su oferta, siendo este el unico medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vinculo con INAU.

En caso de que no se constituya el domicilio electronico en la oferta, se tomará como domicilio electronico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

Por D.D.M.:   
Martín García 1222 - Apto 102 - Tel: 2 924 32 19 / 2 924 62 10 Int 233  
[montevideo@inau.gub.uy](mailto:montevideo@inau.gub.uy)

Karen Umpiérrez  
Administración  
Dirección Dptal. Montevideo  
INAU